

Sres. del Ayuntamiento de

Villafraque

19. Febrero de 1852.

**M**uy señores míos : Ya habrán VV. visto oficialmente el piadoso y benéfico pensamiento de nuestra Reina de fundar en Madrid un Hospital con el título de la Princesa , y otros tres mas si posible fuere , para amparar al desvalido y enfermo pobre de todas las provincias del Reino. Este pensamiento es digno , dignísimo de ser secundado por todos los españoles , contribuyendo cual mas , cual menos , con arreglo á sus fortunas , para llevarlo á cabo. Se abre con tal objeto una suscripcion voluntaria ; y habiendo escitado el Sr. Gobernador de la provincia mi celo en el asunto , como Diputado provincial representante de ese partido judicial , me dirijo á VV. en la íntima confianza y seguridad de que harán los mayores esfuerzos y sacrificios para que sus administrados todos , sin distincion de clases , se suscriban por aquellas cantidades que les sea posible. La influencia de Concejal nunca se empleará , como en esta ocasion , en tan provechosa idea. Ruego á VV. se dignen interponerla tan de lleno y tan cumplidamente como merece el objeto á que se dirige , seguros de que dispensarán VV. un singularísimo favor á su afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B.

Jose Juan

